

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2018-632 *Subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 16 de noviembre de 2017, para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad F - Ayudas a Entidades Locales para la realización de actividades culturales, al amparo de la Orden ECD/79/2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/79/2017, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad F - Ayudas a Entidades Locales para la realización de actividades culturales (B.O.C. de 20 de junio de 2017), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 16 de noviembre de 2017.

Nº	ENTIDAD LOCAL	C I F	CANTIDAD CONCEDIDA
1	AYUNTAMIENTO REINOSA	P3905900A	4.536,96 €
2	AYUNTAMIENTO VILLAESCUSA	P3909900G	5.614,59 €
3	AYUNTAMIENTO SANTOÑA	P3907900I	790,06 €
4	AYUNTAMIENTO SANTOÑA	P3907900I	1.313,35 €
5	AYUNTAMIENTO MEDIO CUDEYO	P3904200G	1.571,74 €
6	AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	P3908700B	3.042,48 €
7	AYUNTAMIENTO RIBAMONTAN AL MAR	P3906100G	2.216,28 €
8	AYUNTAMIENTO ASTILLERO	P3900800M	8.030,01 €
9	AYUNTAMIENTO ASTILLERO	P3900800M	2.838,69 €
10	AYUNTAMIENTO REOCIN	P3906000I	7.720,06 €
11	AYUNTAMIENTO REOCÍN	P3906000I	1.927,20 €
12	AYUNTAMIENTO NOJA	P3904700F	19.807,37 €
13	AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	10.974,35 €
15	AYUNTAMIENTO LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	1.070,67 €
16	AYUNTAMIENTO COMILLAS	P3902400E	17.666,03 €
20	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	P3902300G	3.565,33 €
21	AYUNTAMIENTO CASTRO URDIALES	P3902000C	3.902,07 €
22	AYUNTAMIENTO CASTRO URDIALES	P3902000C	3.412,76 €

El gasto total de las subvenciones de actividades y proyectos culturales, Modalidad F - Ayudas a Entidades Locales para la realización de actividades culturales, concedidas por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2017-09-08.334A.461, de la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

Santander, 17 de enero de 2018.

La directora general de Cultura,
Evangelina Ranea Sierra.